

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Reto Demográfico

1. INTRO.

En el mes de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una agenda internacional con 17 objetivos y 164 metas con una fecha concreta: el año 2030.

España ha suscrito esa agenda y debe orientar sus actuaciones en el marco de los compromisos que contiene, compromisos que además de a todos los Estados involucran a todos los ciudadanos, a todas las organizaciones y todas las administraciones, y por lo tanto a todos los municipios y diputaciones, porque estos compromisos no pueden ser alcanzados por ningún país en solitario; ni por ninguna Comunidad Autónoma o Ayuntamiento de forma independiente, pero cada una de ellos puede hacer una aportación para su consecución.

En España, el propio modelo de reparto competencial requiere de un llamamiento a la cooperación entre Administraciones de todos los niveles.

2. APORTACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES A LOS ODS

Además del Objetivo 11 “Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, obviamente vinculado a lo local, todos los ODS tienen metas que directa o indirectamente están relacionados con los servicios y actividades que las entidades locales y provinciales prestan a sus vecinos. Son por tanto el nivel de gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con las comunidades locales, pues su conocimiento de la realidad del territorio y su población les habilita para diseñar políticas adaptadas a la realidad de cada uno. Esta es la gran aportación de los municipios y provincias a Desarrollo Sostenible, pues

solo desde lo local como se puede ir avanzando en una sostenibilidad global. “piensa en global, actúa en local”

Esta importancia de los gobiernos locales y provinciales en la consecución de los ODS está reflejada en el Plan de Acción de España para la Implementación de la Agenda 2030, que textualmente los sitúa en el ámbito territorial óptimo para la promoción del desarrollo sostenible.

3. APORTACIÓN ODS A LA POLITICA LOCAL.

Pero además de esta aportación de lo local hacia lo global, en la dirección contraria los ODS pueden ofrecer un excelente marco para la política de desarrollo local, evolucionando desde las Agendas 21 o los Planes Estratégicos a una Agenda 2030 Local o Provincial que permita un posterior seguimiento de la contribución local a los ODS.

Adaptar los ODS y sus metas a las características y circunstancias de cada territorio, desde el establecimiento de los objetivos y metas, hasta la determinación de los medios de implementación y los indicadores que nos permitan monitorizar el progreso, ofrece un marco para las estrategias locales de desarrollo.

4. LA INTRODUCCIÓN DE LOS ODS EN LAS ACTUACIONES DE LA DIPUTACIÓN.

No es una tarea fácil y requiere de un enfoque transversal dentro de las estructuras locales y además se tiene que liderar al más alto nivel.

Conscientes de ello en la Diputación de Palencia se tomó la decisión de hacer un primer análisis de las diversas políticas y actuaciones desarrolladas por la Institución, identificando las analogías con el contenido de los ODS para posteriormente alinearlas con las diferentes metas.

Y para ello elegimos la herramienta más transversal y al más alto nivel que hay en la Institución, su propio presupuesto.

5. EL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN.

Mediante la adaptación del programa informático de contabilidad y la participación de todos los Servicios de la Diputación, en el proyecto de presupuesto de 2020 se ha hecho un innovador ejercicio de transformación presupuestaria. Utilizando como base la definición de los 17 ODS y su concreción en las 164 metas se ha asignado a cada partida presupuestaria un objetivo y una meta, lo que va a permitir seguir su evolución en la ejecución del presupuesto.

Así por ejemplo todas las líneas de ayudas de la Diputación incorporan en sus bases el objetivo y meta del que participan, lo cual permite una mejor integración de los ODS en la gestión ordinaria, tanto para los propios funcionarios como a los potenciales beneficiarios a los que se dirigen las convocatorias.

6. UN EJERCICIO DE REFLEXIÓN PARA FORMULAR UNA ESTRATEGIA PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Se trata por tanto de un primer ejercicio de reflexión sobre los ODS, ya que es la primera vez que se analizan los presupuestos provinciales desde esta óptica y se ha conseguido no solo identificarlos sino cuantificarlos inicialmente. 15 Objetivos y 45 metas y un compromiso de presupuesto general de 2020 alineado presupuestariamente con la Agenda 2030, un primer paso que tiene como objetivo último inspirar un periodo de reflexión y debate que desemboque en la formulación de una Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible en la Provincia de Palencia en 2021.

En definitiva, se trata de un marco común a nivel global en el que planificar las acciones de gobierno de las Corporaciones Locales. Una oportunidad también de unificar criterios para afrontar el reto demográfico, el desequilibrio entre el mundo urbano y el mundo rural es básico para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. DESEQUILIBRIO DEMOGRÁFICO

El desequilibrio demográfico es posiblemente el mayor de los retos a los que se enfrenta España, por lo tanto, no puede haber desarrollo sostenible sin equilibrio territorial. El medio rural es vital para el conjunto de la sociedad, sus habitantes son los verdaderos guardianes y custodios de un territorio que tiene los recursos básicos que necesitamos. Las ciudades no son autosuficientes, los alimentos de calidad, el agua, la energía, las materias primas, el ocio o la fijación del CO₂ son esenciales para el medio urbano, pero su mantenimiento no será posible si no recuperamos de nuevo el equilibrio entre lo rural y lo urbano, tal y como se recoge el “informe de progreso de implementación de la agenda 2030 en España”

Por otra parte, no se puede abordar el reto demográfico sin tener en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible. Es un mismo proyecto de territorio con visto desde dos ópticas diferentes, pero obligadas a confluir.

En el caso de las Diputaciones creo que prácticamente todas sus actuaciones van destinadas a la lucha contra la despoblación, inversiones para la mejora de las infraestructuras y apoyo a la gestión municipal para la mejora y mantenimiento de los servicios, iniciativas de desarrollo socioeconómico o atención a las personas están orientadas a facilitar y mejorar la vida de los habitantes del medio rural, para que puedan desarrollar allí su proyecto de vida.

Esas cuatro grandes áreas son las que han articulado tradicionalmente nuestro presupuesto. Este año hemos superpuesto otro punto de vista, los ODS. Como se ve en la parte inferior del panel, ambos puntos de vista son complementarios.

En una comunidad eminentemente rural como Castilla y León, para que los gobiernos locales y provinciales podamos desarrollar iniciativas de lucha contra la despoblación alineadas con la aplicación de la agenda

es imprescindible adaptar los indicadores vinculados a los objetivos a parámetros que reflejen adecuadamente las características de nuestro medio rural y que por lo tanto puedan ser eficaces en su función. Ese debe ser nuestro siguiente paso.

8. EJEMPLOS

Sin realizar un repaso exhaustivo si se pueden poner algunos ejemplos de actuaciones que alineadas en este marco conceptual de escala global y también figuran en el documento de medidas de lucha contra la despoblación de la FEMP.

Dentro del Objetivo 4, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos”, tienen cabida diferentes actuaciones de la Diputación.

Por ejemplo, el programa de animación sociocomunitaria, que oferta 5.500 plazas de actividades en el medio rural y genera una oportunidad de trabajo local. De igual forma, el programa Crecemos, desarrollado conjuntamente con las Entidades Locales y la Junta de Castilla y León, permite la conciliación de la vida familiar y laboral. Existe también en una convocatoria de becas para estudiantes residentes en la provincia y programas de ocio alternativo para los jóvenes.

En el ámbito del Objetivo 9, “industria, innovación e infraestructura”, gestionamos una convocatoria de un millón de euros para incentivar la inversión empresarial en el medio rural; o la colaboración para el mantenimiento y conservación de los polígonos industriales municipales. Destacan también los programas de formación y capacitación profesional orientada al empleo y a los sectores con mayor potencial de desarrollo, gracias al programa “Quédate en Palencia” o “Emprende Rural”, ambos cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

En relación con el Objetivo 11, “ciudades y comunidades sostenibles”, destacan los planes provinciales con 9 millones de euros, o la línea de ayudas de un millón de euros para la rehabilitación y mejora de edificios de titularidad municipal, incidiendo directamente en la accesibilidad y eficiencia energética. Del mismo modo apostamos por proyectos más singulares, como el programa “A Huebra, en el que se fomenta la colaboración y el trabajo de los vecinos para mejorar espacios sus comunes.

Es decir, que en nuestra labor ordinaria cada Corporación Local está contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Cada acción, cada medida, da respuesta a alguno de ellos y colabora, desde ámbitos a veces muy pequeños, a construir un mundo más sostenible.

Cuando destinamos recursos a los servicios sociales, no solamente estamos atendiendo a las personas -que son nuestra gran prioridad-, sino que estamos contribuyendo a la articulación del territorio, manteniendo a los ciudadanos en el lugar donde quieren vivir. Colaboramos con el Objetivo 3, salud y bienestar, así como con el Objetivo 11, ciudades y comunidades sostenibles.

Cuando invertimos en infraestructuras, no solamente atendemos los servicios básicos, sino que también damos cumplimiento al Objetivo 6, agua limpia y saneamiento; al Objetivo 7, energía asequible y no contaminante.

Cuando desarrollamos programas de fomento del empleo, de formación o ayudamos a empresas y autónomos a instalarse en el medio rural también contribuimos al Objetivo 8, trabajo decente y crecimiento económico; o al Objetivo 9, industria, innovación e infraestructura.

9. CONCLUSIÓN

En definitiva, la ONU representa uno de los mayores escenarios de la globalización. Plantea un cambio de arriba hacia abajo, fijando unos grandes objetivos en su Agenda 2030. Nosotros debemos de recoger el testigo promoviendo una transformación de abajo hacia arriba. Trabajando para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sumándoles el hecho diferencia del medio rural, la lucha contra la despoblación y el gran potencial de nuestros pueblos.

Si alineamos nuestro presupuesto, y por tanto nuestras políticas y acciones, con la agenda marcada por Naciones Unidas tendremos un resultado evidente en la calidad de vida de nuestros vecinos y en la sostenibilidad de nuestros territorios.

PRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

La provincia de Palencia cuenta con una extensión de más de 8.000 kilómetros cuadrados, la misma que toda la Comunidad de Madrid y superior a la de todo el País Vasco. Y, sin embargo, la Comunidad de Madrid cuenta con una población 41 veces superior a la de mi provincia.

Este hecho, junto con el envejecimiento de la población, posibilita hablar de la dispersión geográfica. La densidad de población en el territorio: la Comunidad de Madrid con 829 habitantes por kilómetro cuadrado frente a Palencia, con algo más de 20.

Nuestros 71 municipios de menos de 100 habitantes, o los 89 que se sitúan entre los 100 y los 500. Por otro lado, en Madrid el 91% de la población reside en ciudades de más de 20.000 habitantes.

No es un fenómeno exclusivo de Palencia, ni de Castilla y León. En el 20% del territorio español reside el 80% de la población. Son necesarios factores de equilibrio. Uno de los más importantes es la cohesión. Esto es la forma de garantizar la igualdad de derechos de los ciudadanos, prestando servicios de calidad en todo el territorio, pero también la igualdad de oportunidades que permitan el desarrollo social y económico de las zonas menos pobladas. No podemos olvidar que lo urbano necesita los recursos de lo rural. Agricultura, ganadería, recursos naturales e industria están en nuestros pueblos, donde se viene desarrollando una incipiente industria de transformación.

PERSPECTIVA RURAL

Nuestros pueblos necesitan apoyo, pero también una visión diferenciada en algunas cuestiones que les afectan. Es lo que denominamos la perspectiva rural que debería ser introducida en toda la actividad normativa y en la planificación estatal y autonómica. La Diputación de Palencia aprobó, por unanimidad, una Moción en este sentido el pasado año.

Se trata de buscar una flexibilidad que haga competitivo a nuestro entorno. No tiene sentido que los requisitos administrativos de un pequeño Ayuntamiento con 16 habitantes, sean los mismos que los de la villa de Madrid. O que el marco regulatorio suponga una barrera para los emprendedores en nuestros pueblos.

Esta perspectiva rural está presente en algunas medidas. La tarifa plana durante 24 meses para autónomos que inicien su actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes, que ha encontrado continuidad en este 2019. Pero también en otras iniciativas que han visto frenado su desarrollo y son de vital importancia. Puedo citar el Plan 300x100 para la llegada de la banda ancha a todos los municipios antes del año 2021: por falta de consignación presupuestaria no está siendo una realidad, al tiempo que se han rebajado los requisitos a las operadoras para que sea suficiente con una conexión de 30 Mbps frente a los 300 previstos inicialmente. La conectividad como servicio básico esencial del siglo XXI.